

Convocatoria Habitar Caffarena

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE GRADUADOS/AS, GRADUANDOS/AS Y ESTUDIANTES DE LA UNA

BASES Y CONDICIONES

Presentación

La Secretaria de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, a través de la Dirección de Producción Artística y el claustro de graduados del Consejo Superior de la UNA, convoca a graduados/as, graduandos/as y estudiantes de la UNA a presentar proyectos artísticos y curatoriales para ser exhibidos en el Centro de Producción y Difusión de las Artes Caffarena 72, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- » Promover la exhibición de proyectos artísticos y curatoriales de graduados/as, graduandos/as y estudiantes de la UNA para favorecer una mayor integración disciplinar e interdepartamental.
- » Estimular la producción, investigación y exhibición de obras de graduados/as, graduandos/as, y estudiantes de la UNA.
- » Impulsar el Centro de Producción y Difusión de las Artes Caffarena 72 como ámbito de exhibición de proyectos artísticos de la UNA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Favorecer y facilitar la exhibición de proyectos artísticos y curatoriales de graduados/as, graduandos/as, y estudiantes de la UNA en espacios institucionales.
- » Contribuir al desarrollo artístico e investigativo de graduados/as, graduandos/as, y estudiantes de la UNA.
- » Acercar la producción artística de graduados/as, graduandos y estudiantes de la UNA a distintos públicos de la Ciudad de Buenos Aires en general, y, en particular, a los habitantes de la zona sur de la Ciudad.

DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria proyectos artísticos y curatoriales a cargo de graduados/as y graduandos/as de grado y posgrado, estudiantes de posgrado y estudiantes de grado, con el 50% de materias aprobadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

**Secretaría de Extensión Cultural
y Bienestar Estudiantil**

Bartolomé Mitre 1869. Planta Baja. C1039AAA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(54.11) 2111.9815 / 2109.6834

www.una.edu.ar

DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Podrán participar en la presente convocatoria proyectos producidos (estrenados o inéditos) o en proceso de desarrollo, que puedan ser exhibidos en un tiempo máximo de 120 minutos. Cualquier otro proyecto que excediera este límite de tiempo será evaluado por el jurado ad hoc, quien tendrá la facultad de expedirse sobre una duración diferente.

La inscripción de proyectos deberá realizarse entre el 25 de junio y el 15 de agosto de 2018, a través de los formularios disponibles en la web de la UNA.

Además deberá adjuntarse:

- » • Para proyecto producidos: link de video o audio de obras o cualquier material de qué cuenta del proyecto artístico o curatorial.
- » Para proyecto en desarrollo: breve descripción estética del proyecto, fundamentos de la puesta en espacio, imágenes o cualquier material que dé cuenta del proyecto.
- » En todos los casos, CV resumido de el/los/as responsables del proyecto.
- » En el caso de trabajar con textos o música que sean de dominio público, autorización del autor/a.
- » Todo otro material que consideren necesario para la evaluación de proyectos.

A los efectos de aclarar dudas y brindar apoyo para la presentación de proyectos, se organizarán una reunión informativa y visita a la sede Caffarena 72, que será comunicada previamente.

DEL APOYO A LA PRODUCCIÓN

De acuerdo con las necesidades y características de cada proyecto se podrá contar con:

1. Un mínimo de 2 ensayos de 3 horas cada uno. Los días y horarios de estos ensayos serán dispuestos por la Dirección de Producción Artística de la SECBE de la UNA. Los mismos se desarrollarán en la sede Caffarena 72. Los días y horarios podrán ser modificados en el transcurso del desarrollo de cada proyecto en función de las necesidades o situaciones imponderables de la Institución.
2. Una jornada de puesta de luces/sonido/montaje, más 1 jornada de ensayo general. Las fechas y horarios de las mismas serán dispuestas por la Dirección de Producción Artística de la SECBE de la UNA.
3. La Institución designará un responsable técnico y personal de sala y/o boletería.
4. Las obras y los proyectos seleccionados contarán con apoyo para la comunicación y difusión de los espectáculos, en los medios de comunicación con los que cuenta la universidad.

DE LA SELECCIÓN

Se establecerá un comité de selección ad hoc conformado por 3 docentes y/o auxiliares docentes; 1 graduado y 1 estudiante (con el 50% de materias aprobadas), del área disciplinar de procedencia del responsable del proyecto, a propuesta de los Consejos Departamentales y de Carrera.

DE LA EXHIBICIÓN

Los proyectos seleccionados se exhibirán en un mínimo de 3 presentaciones, los días viernes, sábados y domingo, en horario a convenir entre los y las seleccionados y la Dirección de Producción Artística de la SECBE, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

El valor del bono contribución para las presentaciones realizadas en la sede Caffarena 72 serán los estipulados por Resolución UNA N° 0069/18.

En el marco de las tres presentaciones realizadas, la recaudación obtenida por los bonos contribución se distribuirán de la siguiente forma: 70% para el grupo que lleve adelante el proyecto; y el 30% para la sede Caffarena 72.

La sede Caffarena 72 estará disponible 2 horas antes para el armado de las exhibiciones.